public health
HHSA of Mendocino County

Salud Pública del Condado de Mendocino

Guía para celebrar el Día de las Brujas durante la pandemia de COVID-19

Muchas actividades tradicionales del Día de las Brujas —Halloween— pueden tener un alto riesgo de propagar virus. Hay varias formas alternativas más seguras de participar en Halloween. Si es probable que tenga COVID-19 o pudo haber estado expuesto a alguien con COVID-19, no debe participar en las festividades del Día de las Brujas en persona, y no debe regalar dulces a los que hacen “dulces o travesuras”.

ACTIVIDADES DE MENOR RIESGO

- Tallar o decorar calabazas con integrantes de su hogar
- Decorar su espacio de vivienda junto con miembros de su hogar
- Caminar o conducir por su vecindario para admirar las decoraciones al aire libre
- Asistir a una fiesta virtual de Halloween, como fiestas de baile y concursos de disfraces

ACTIVIDADES DE RIESGO MODERADO

- Dulces o travesuras unidireccionales: Implemente bolsas de regalos individuales y colóquelas a lo largo del camino o vía de entrada a su hogar para que las recojan quienes quieran pedir dulces
- Asistir a un desfile de disfraces al aire libre con miembros de su **Grupo de Apoyo para el Hogar Estable**
- Ir a parcelas con calabazas, huertos o laberintos de maíz donde se fomenta o impone el **distanciamiento social, el uso de mascarillas y el lavado frecuente de manos**

ACTIVIDADES A EVITAR

- Dulces o travesuras tradicional (golosinas entregadas a niños que van de puerta en puerta)
- Dulces en automóviles (golosinas entregadas desde las cajuelas de automóviles en estacionamientos amplios)
- Actividades al aire libre con personas fuera de su hogar **donde no se pueda mantener el distanciamiento social (al menos a seis pies de distancia)**
- Viajar a áreas rurales si vive en un área con propagación comunitaria de COVID-19
- Consumir alcohol o drogas, que pueden nublar el juicio y aumentar los comportamientos de riesgo

ACTIVIDADES PROHIBIDAS

- La actual Orden de Salud del Condado de Mendocino prohíbe todas las fiestas públicas y privadas.
    - Las fiestas se definen como eventos que reúnen a personas de múltiples hogares, unidades de vivienda o Grupos Estables, al mismo tiempo para una experiencia compartida o grupal en una sola habitación, espacio o lugar.
- No se permiten carnavales, festivales, zoológicos de mascotas ni entretenimiento en vivo porque la interacción frecuente de niños y participantes con superficies de alto contacto aumenta el riesgo de infección en la comunidad.

MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL

- **Usar una mascarilla.** No sustituya una máscara de disfraz a menos que esté hecha de dos o más capas de tela transpirable que cubra la boca y la nariz, y no deje espacios alrededor de la cara.
- Manténgase al menos a **seis pies de distancia** de las personas fuera de su hogar
- **Lávese o desinfecte las manos con frecuencia. Lávese siempre las manos antes de preparar o manipular alimentos.**
- Si está enfermo o ha estado en contacto con alguien que está enfermo con COVID-19 o tiene síntomas de COVID-19, **quédese en casa y lejos de otras personas.**

Salud Pública del Condado de Mendocino

Guías para la celebración del Día de los Muertos durante la pandemia COVID-19

Muchas actividades tradicionales pueden ponerlo en mayor riesgo de exposición al COVID-19. Hay varias formas alternativas más seguras de celebrar el Día de los Muertos. Si es probable que tenga COVID-19 o pudo haber estado expuesto a alguien con COVID-19, no debe participar en las festividades del Día de los Muertos en persona.

ACTIVIDADES DE MENOR RIESGO

- Preparar recetas familiares tradicionales para la familia y los vecinos, y entregarlas de manera que no implique el contacto con los demás
- Reproducción de música en su hogar que disfrutaron sus seres queridos fallecidos
- Confección y decoración de máscaras
- Hacer un altar para los difuntos
- Colocar almohadas y sábanas en su casa para los fallecidos
- Asistir a una celebración virtual

ACTIVIDADES DE RIESGO MODERADO

- Organizar un desfile al aire libre con miembros de su **Grupo de Hogar Estable**
- Visitar y decorar tumbas de seres queridos con miembros del hogar únicamente, y permanecer **al menos seis pies de distancia** de otras personas en el área

ACTIVIDADES A EVITAR

- Viajar a áreas rurales si vive en un área con **propagación comunitaria**
- Participar en actividades al aire libre o eventos con personas fuera de su hogar **donde no se pueda mantener el distanciamiento social (mantenerse al menos a seis pies de distancia)**
- Consumir alcohol o drogas, que pueden nublar el juicio

ACTIVIDADES PROHIBIDAS

- **La actual Orden de Salud del Condado de Mendocino prohíbe todas las fiestas públicas y privadas**
    - Las fiestas se definen como eventos que reúnen a personas de múltiples hogares, unidades de vivienda o Grupos Estables al mismo tiempo para una experiencia compartida o grupal en una sola habitación, espacio o lugar.
- No se permiten carnavales, festivales, zoológicos de mascotas ni entretenimiento en vivo porque la interacción frecuente de niños y participantes con superficies de alto contacto aumenta el riesgo de infección en la comunidad.

MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL

- **Use una mascarilla. No sustituya una máscara del Día de Muertos** a menos que esté hecha de dos o más capas de tela transpirable que cubra la boca y la nariz, y no deje espacios alrededor de la cara.
- Manténgase **al menos a seis pies de distancia** de las personas que están fuera de su hogar.

- **Lávese o desinfecte las manos con frecuencia. Lávese siempre las manos antes de preparar alimentos.**
- Si está enfermo o ha estado en contacto con alguien que está enfermo con COVID-19 o tiene síntomas de COVID-19, **quédese en casa y lejos de los demás.**